

Expediente: 12274/18

Carátula: SOSA JUAN CARLOS C/ CRUZ MARIA CONSTANZA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 28/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CRUZ, MARIA CONSTANZA-DEMANDADO

20149844946 - PALACIO, DIEGO ERNESTO (MARTILLERO)-PERITO

27315889036 - CARMINATTI, ALEJANDRA-POR DERECHO PROPIO

20107913417 - PLAN ROMBO SA, -TERCERO

27315889036 - SOSA, JUAN CARLOS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 12274/18



H106018507669

JUICIO : SOSA JUAN CARLOS c/ CRUZ MARIA CONSTANZA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 12274/18.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 23/05/2025 presentado por CARMINATTI,ALEJANDRA:

- 1) Téngase presente la carta de pago otorgada por la actora a favor de la parte demandada en concepto de pago de planilla de capital, intereses y gastos por la deuda reclamada en autos.
- 2) Téngase presente la carta de pago otorgada por la Dra. CARMINATTI,ALEJANDRA, a favor de la parte demandada en concepto de honorarios regulados por la primera etapa.
- 3) Téngase presente la conformidad prestada en los términos del art. 35 de la Ley 5.480.
- 4) Atento a lo solicitado y las constancias de autos, procédase al **LEVANTAMIENTO DEL EMBARGO Y SECUESTRO** que pesa sobre el automotor identificado como Dominio PHF 446, marca Renault, tipo Sedan 5 puertas, modelo Clio Mio 5P Confort, año 2015, número de motor: D4FG728Q224442, número de chasis: 8A1BB2U01GL125854, de propiedad de la parte demandada, CRUZ MARIA CONSTANZA, DNI 28.496.470. A tal fin, acompañe los comprobante de pago de los aranceles respectivos del Registro de Propiedad del Automotor y se autoriza a suscribir la minuta al Dra. Alejandra Carminatti; líbrese oficio al Registro Nacional del Automotor de Concepción, a fin de que se proceda a levantar el embargo trabado en este juicio sobre el automotor Dominio: **PHF 446**.
- 5) Habiendo sido secuestrado el vehículo en fecha 13/11/2020 y encontrándose el mismo depositado en calle Rivadavia N° 2.270, San Miguel de Tucumán, **LÍBRESE MANDAMIENTO** a la Oficina de Mandamientos y Notificaciones, a fin de que el Oficial Interviniente se constituya en el domicilio referenciado, y proceda a hacer entrega y poner en posesión a la Sra. Cruz María Constanza, DNI 28.496.470 del automóvil identificado como Dominio PHF 446, marca Renault, tipo

Sedan 5 puertas, modelo Clio Mio 5P Confort, año 2015, número de motor: D4FG728Q224442, número de chasis: 8A1BB2U01GL125854. **Previamente:** denuncie el número de celular del depositario judicial (Diego Palacios, MP 136) y acompañe tasa de justicia correspondiente.. MES. 12274/18

Actuación firmada en fecha 27/05/2025

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.